



La Universidad Autónoma de Chiapas expide a

Rocío Guadalupe Cervantes Cancino
el título de
Licenciado en Derecho



en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica, cumpliendo con los requisitos de evaluación profesional. Mediante Tesis
el día 19 de Agosto de 1994, según constancias que obran en la propia Institución.

Dado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, el día 23 de Marzo de 1995.

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

El Rector

Ing. Man. C. Pedro René Bodegas Valera

El Secretario General

Lic. Luis Manuel Martínez Estrada

La información testada en este documento, es acorde a los señalado por el ACUERDO número CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Firma del interesado



97
A-216

El Secretario Académico



Ing. Mem C. Filomon Rábago Cruz de León

El Director de Servicios Escolares

C.P. Marco Antonio Para Martínez



El C. Licenciado Tulio César Ruiz Ferrer, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chiapas, CERTIFICA que los CC. Ing. Mem C. Pardo Romé y Bodega Vileta y Lic. Luis Manuel Martínez Estrada son, respectivamente, Rector y Secretario General de la Universidad Autónoma de Chiapas, siendo cuyas las firmas que autorizan el presente Título.
Fruatta Gutiérrez, Chis., a 23 de Marzo de 1995.



El Gobernador del Estado
Licenciado Tulio César Ruiz Ferrer
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
PODER EJECUTIVO



El Secretario de Gobierno
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
PODER EJECUTIVO
C. Oscar López Ramos





Correjo



LIC. LEONARDO OMAR LEÓN ALCÁZAR.
NOTARIO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE DEL ESTADO DE CHIAPAS.